

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

CUARTA ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; y, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 12 horas con 42 minutos del martes 22 de febrero del 2022 nos reunimos en la Sala de Exregidoras, para iniciar los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de los miembros de la comisión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta.

De la Comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud:

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres	Presente.
Regidor vocal Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor vocal Mariana Fernández Ramírez.	Presente.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Presidenta le informo que hay 1 regidor y 4 regidoras presentes de la comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Por lo tanto, existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 17 de diciembre del 2021.
- IV. Cuenta del turno **224/19** conforme a lo dispuesto por el artículo 110 fracción III, turno recibido por la presidencia de esta comisión.
- V. Comparecencia por parte de la Titular de la Dirección de Atención a las Juventudes para la presentación del plan anual 2022 de la dependencia a su cargo.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto al y las Regidoras presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación, ¿no?

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la "Sala de Ex Regidoras" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Pongo a consideración de las y los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Secretario.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 17 de diciembre del 2021

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: en razón a que les fue enviada digitalmente previo a esta sesión propongo la dispensa de lectura del acta de la tercera sesión ordinaria, se les consulta si se tiene alguna observación con respecto a la misma.

De no ser así, les pregunto si es de aprobarse en votación económica la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior

Aprobado.

Aprobada la dispensa de la lectura les pregunto al y las integrantes de la comisión si es de aprobarse el acta ya mencionada

Aprobado.

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

IV. CUENTA DEL TURNO 224/19 CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III, TURNO RECIBIDO POR LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta. Cuenta del turno 224/19 conforme a lo dispuesto por el artículo 110 fracción III, turno recibido por la presidencia de esta comisión.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Bien, Solamente dar cuenta del turno 224/19 recibido por parte de la presidencia de esta comisión, misma que fue re turnada a solicitud de la Regidora presidenta de la comisión de Cultura, Espectáculos y Festividades Cívicas, iniciativa del entonces Regidor Miguel Zarate, para la ampliación del horario de operación de la vía RecreActiva; por lo que le solicito al Secretario Técnico inicie con los trabajos de estudio y análisis de este.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Con gusto presidenta.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Adelante con el siguiente punto secretario.

V. Comparecencia por parte de la Titular de la Dirección de Atención a las Juventudes para la presentación del plan anual 2022 de la dependencia a su cargo

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Comparecencia por parte de la Titular de la Dirección de Atención a las Juventudes para la presentación del plan anual 2022 de la dependencia a su cargo.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Tengo el gusto de presentarles a la Directora Luisa Fernanda Chavira Robles, titular de la ahora Dirección de Atención a las Juventudes de Guadalajara, lo que anteriormente era el OPD instituto de la Juventud, gracias Directora por atender el llamado de esta comisión y sus integrantes para conocer la labor, y plan de trabajo que tienen programado para este año que comienza.

Luisa Fernanda Chavira Robles: Presenta informe (anexado)

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

RESUMEN

El presente Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Juventudes, tiene como principales objetivos promover actuaciones en beneficio de las y los jóvenes y propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

En el desarrollo de estos objetivos tiene una especial relevancia los ejes transversales con los que trabajaremos; inclusión, perspectiva de género, derechos humanos y combate a la desigualdad, para lo cual existen mecanismos específicos de trabajo.

El presente Plan Anual de Trabajo tiene como premisa describir la situación actual de las juventudes tapatías, acotando el análisis a los elementos que conforman la población objetivo en las políticas públicas dirigidas a este grupo de población.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

INTRODUCCIÓN

El plan anual de trabajo de la dirección de juventudes para el año 2022 es un documento de planeación que sirve de guía para la elaboración de proyectos, políticas públicas a implementar.

Este documento se encuentra alineado a las atribuciones de la Dirección de Juventudes enunciadas en el Programa Municipal de la Juventud (PMJ) del Gobierno de Guadalajara 2021 -2024 la cuales se encuentran vinculadas a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024 y al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 - 2024 dentro del marco normativo y reglamentario vigente.

El presente Plan Anual de Trabajo de la dirección de Juventudes del Gobierno Municipal de Guadalajara se elabora bajo el marco legal y contribuirá al logro de la misión, visión y objetivos que se proponen en el PMJ, así como lo plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de la Dirección de Juventudes. Por sus características, este es un documento de corte programático y de corto plazo, donde se enuncian y retoman los objetivos de trabajo de PMJ y se establece el conjunto de acciones y actividades a cumplir para contribuir al logro de los resultados esperados.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

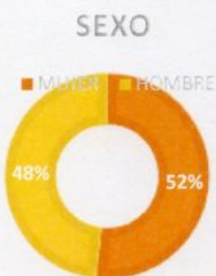
DIAGNÓSTICO

Para el Plan Anual de Trabajo 2022, se contempló hacer una evaluación del municipio de Guadalajara, con el propósito de conocer el estado actual de la juventud; por lo que se tomó en cuenta ciertos puntos estratégicos. De esta manera es posible aproximarse a identificar cuáles son las brechas de rezago; entre los aspectos a revisar se encuentra lo sociodemográfico, situación educativa, económica, social, desarrollo humano, salud, culturales, seguridad y mortalidad. A través de la revisión de datos se justifica la necesidad de intervención gubernamental para posterior a ello, plantear cuáles serán las líneas de acción, de esa manera se consolidará el presente programa.

En cuanto a la población de jóvenes del municipio de Guadalajara el censo del IIEG en 2020-2021, señala que es el segundo municipio con mayor número de jóvenes, su cifra es de 394,616, con rango de edad de entre 12 a 29 años, que es aproximadamente el 28.5%, es decir, cerca de uno de cada tres tapatíos está dentro de este grupo de edad.

De acuerdo con el censo del INEGI en el 2020-2021, Guadalajara cuenta con una población total de 1,385,629, lo que representa el 16.6% de la población total del estado de Jalisco, la edad promedio de las personas es de 33 años; esta cifra se segmenta por sexo y de forma detallada indica lo siguiente: mujeres 51.8% y hombres 48.2%.

Gráfica 1. Distribución Poblacional de Guadalajara por sexo



Fuente. Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México INEGI, 2021.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Con relación a las personas con alguna situación de discapacidad, los datos muestran que en el municipio la población con 60 años y más representan un 19%, así como aquellos en la categoría de edad de 30 a 59 años 3.5%, luego los de 18 a 29 años 1.5%, y por último el rango de edad 0 a 17 años 1.7%.

Gráfica 2. Porcentaje de personas con alguna discapacidad por grupo de edad en el municipio de Guadalajara



Fuente. Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México INEGI, 2021.

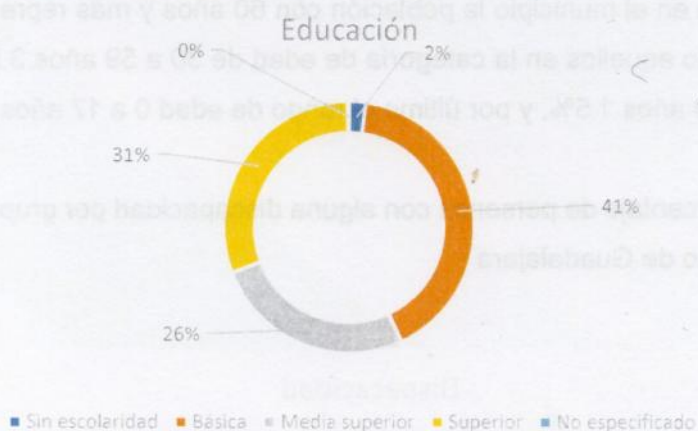
Respecto a la situación de migración, las cifras reflejan que en promedio un 3.2% opta por salir del municipio y las razones para hacerlo van desde trabajo con un 30.8%, a su vez por causas familiares 34.9%, de buscar el acceso al estudio es de 16.9%, algún tipo de inseguridad percibido 3.4% y por alguna otra diversa causa es el 14%.

Por otra parte las tasas de fecundidad arrojan un promedio de 1.2 tanto de hijas(os), nacidas(os), y vivas(os); desglosado por edad se toma en cuenta a los grupos con 15 a 19 años este con 0.1, los de 20 a 24 con 0.4, posterior de 25 a 29 años con 0.8, los de 30 a 34 años con 1.3, de rango 35 a 39 años con 1.8, rango de 40 a 44 años con 2.1 y por último el rango de edad de 45 a 49 años con 2.2 hijas/os.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Gráfica 3. Distribución porcentual por grado de escolaridad



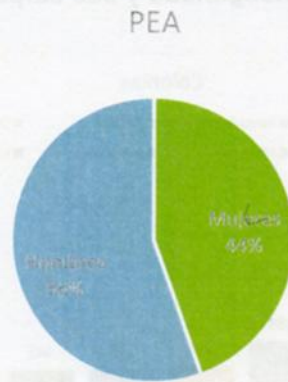
Fuente. Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México INEGI, 2021.

En la gráfica 3 se describe el nivel de escolaridad de la población, tomando en cuenta como edad mínima 15 años y más, el censo muestra que un 2.1% no cuenta con nivel de estudio, por otro lado, el nivel básico es el indicador con mayor incidencia con el 41%, el grado de media superior indica un porcentaje de 26%, nivel superior es el segundo indicador de mayor incidencia con 30.7% y no especificado el 0.2%.

En aspectos de actividad económica, el censo indica que la población económica activa en el municipio representa el 64.1% y del total las mujeres el 44.5%, mientras los hombres son el 55.5% del total.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Gráfica 4. Porcentaje de población económicamente activa.



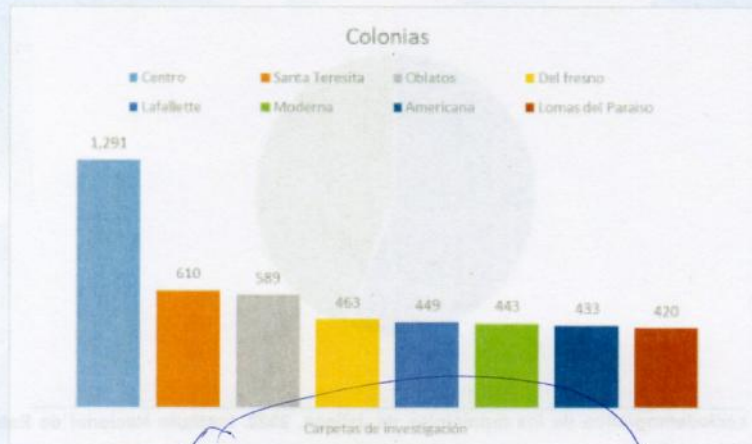
Fuente. Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México INEGI, 2021.

Si las personas cuentan con algún servicio de salud, se indica que el 70.1% de la población lo recibe por parte de alguna institución enfocada al resguardo de la salud. Con respecto a la etnicidad el total de personas que hablan alguna otra lengua diferente al español el censo arroja que las lenguas indígenas más frecuentes son náhuatl con un nivel de 36.6% y el mixteco la cual representa un 15.3%.

Respecto a la situación de seguridad en el municipio los datos muestran que en relación a fechas de enero a octubre del 2021 las colonias con mayor índice delictivo se encuentran en el centro, santa teresita, oblatos, del fresno, lafayette, moderna, americana, lomas del paraíso, zona industrial y santuarios. A continuación, se muestra el número de carpetas de investigación correspondientes a su colonia, datos obtenidos por la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

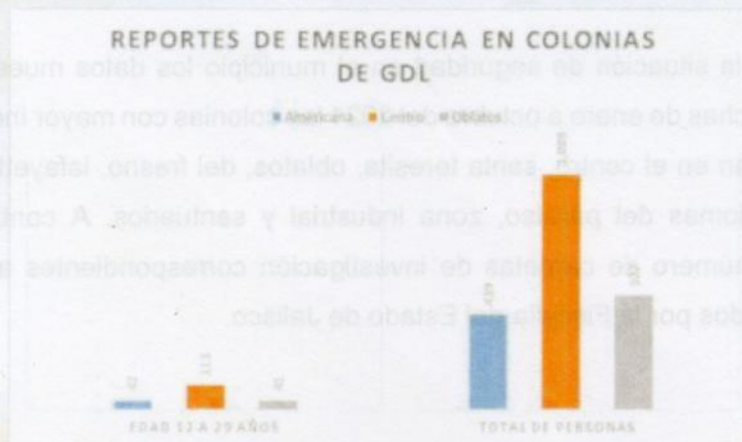
Gráfica 5. Colonias con mayor inseguridad y sus carpetas de investigación.



Fuente. Fiscalía del Estado de Jalisco.

De igual manera en relación a la seguridad del municipio, pero con respecto a las colonias con mayor número de reportes de emergencia que realizan las personas y según datos proporcionados con fecha del 01 de octubre al 31 de octubre del 2021 y con segmentación de edad de 12 a 20 años de edad se muestra lo siguiente:

Gráfica 6. Colonias con mayor reporte de emergencias



Fuente. Coordinación General Estratégica de Seguridad



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

En cuanto a las principales causas de muertes en el estado de Jalisco para el rango de edad de 10 a 30 años de edad del año 2020 se tiene el dato de que los homicidios son el primer lugar con la tasa de mortalidad de 22.47%, le sigue accidentes de tráfico en motocicletas con 10.78%, en tercer lugar, se encuentran los suicidios con 7.21% y en cuarto lugar el COVID-19 5.86%.

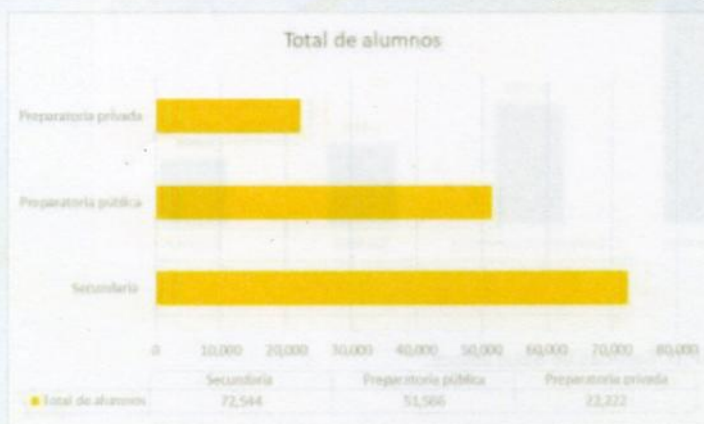


Fuente. O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Por otra parte, el total de alumnos que se encuentran estudiando la secundaria se tiene el dato de 72, 544 alumnos del periodo 2020–2021 y la tasa de deserción escolar que reportan en el periodo de 2019 a 2020 es de 2.75%. En cuanto al nivel media superior educativo del periodo 2020-2021 el total de alumnos en sector público es de 51,566 y de escuelas privadas es de 22,222, respecto a la deserción escolar de este nivel en el periodo de 2019–2020 es de 0%. Según lo que reporta la Coordinación de Desarrollo Social, 2021.

Gráfica 7. Relación de alumnos en nivel secundaria y media superior



Fuente. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco.

Gráfica 8. Tasa de abandono escolar correspondiente a secundaria y preparatoria.



Fuente. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco.



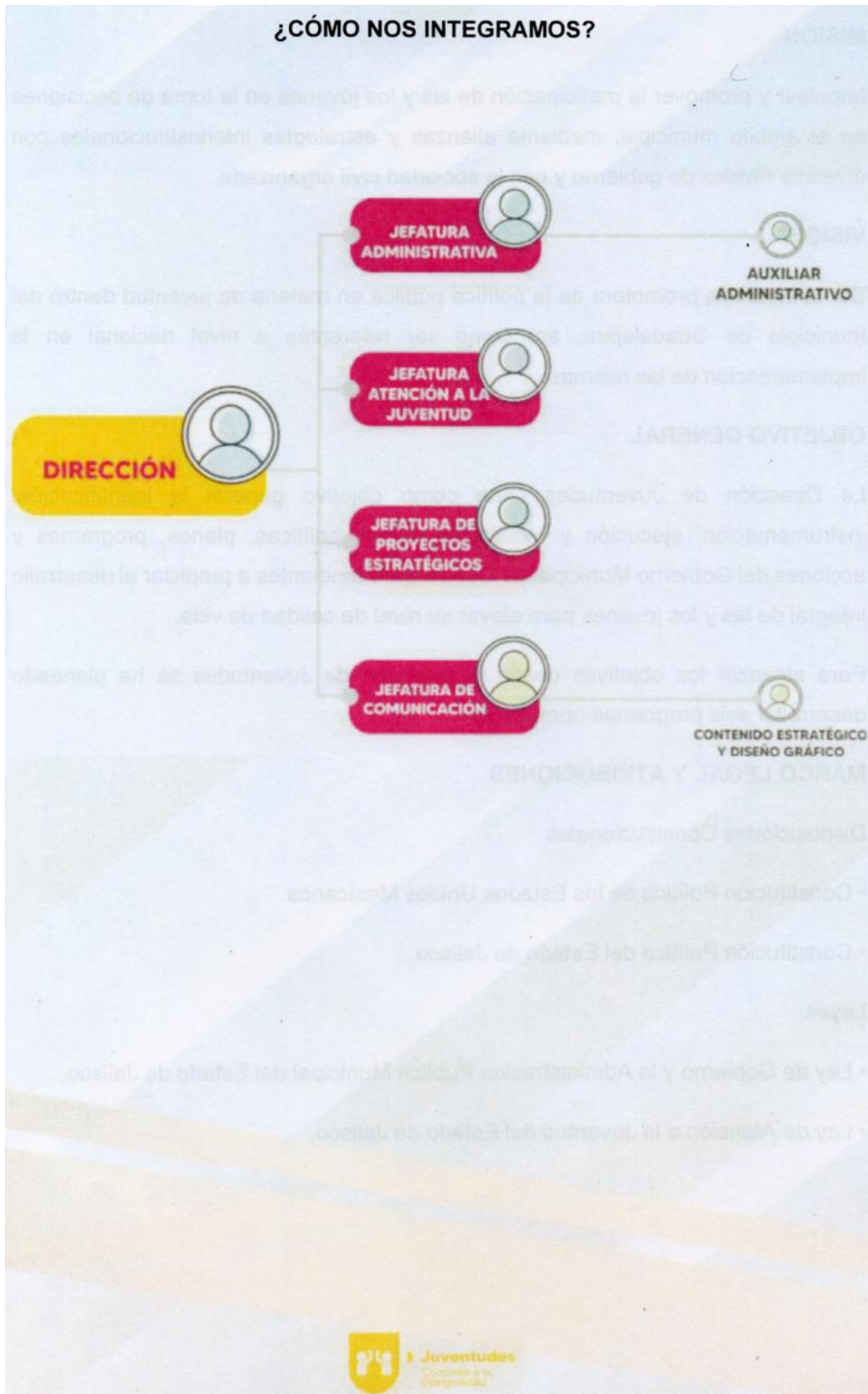
Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

En cuanto a las principales causas de muertes en el estado de Jalisco para el rango de edad de 10 a 30 años de edad del año 2020 se tiene el dato de que los homicidios son el primer lugar con la tasa de mortalidad de 22.47%, le sigue accidentes de tráfico en motocicletas con 10.78%, en tercer lugar, se encuentran los suicidios con 7.21% y en cuarto lugar el COVID-19 5.86%.



Fuente. O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

MISIÓN

Impulsar y promover la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el ámbito municipal, mediante alianzas y estrategias interinstitucionales con diversos niveles de gobierno y con la sociedad civil organizada.

VISIÓN

Ser la instancia promotora de la política pública en materia de juventud dentro del municipio de Guadalajara, así como ser referentes a nivel nacional en la implementación de las mismas.

OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Juventudes tiene como objetivo general la identificación, instrumentación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y acciones del Gobierno Municipal de Guadalajara tendientes a propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes para elevar su nivel de calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos desde la dirección de Juventudes se ha planeado desarrollar seis programas operativos.

MARCO LEGAL Y ATRIBUCIONES

Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leyes

- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Atención a la Juventud del Estado de Jalisco.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

ATRIBUCIONES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 235 Octies del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, publicado en el Tomo V Ejemplar 17, 1 de octubre del 2021, primero de octubre del año dos mil veintiuno de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, que establece:

Son atribuciones de la Dirección de Juventudes:

I. Promover los valores universales en el seno de la sociedad, dentro del marco de respeto de las diferencias culturales, raciales, socioeconómicas, religiosas, políticas o de cualquier índole para así colaborar en el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Guadalajara;

II. Analizar y proponer las políticas públicas en materia de atención a la juventud que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del municipio de Guadalajara;

III. Coordinar y proponer acuerdos, contratos y convenios con el Instituto Mexicano de la Juventud, así como demás organismos gubernamentales federales, estatales, internacionales y municipales, para la planeación y ejecución de los programas que involucren a los jóvenes del municipio;

IV. Proponer a la Presidenta Municipal o al Presidente Municipal o a las regidoras o regidores iniciativas de ordenamiento municipal, con el fin de lograr soluciones a los problemas de la juventud;

V. Proponer la suscripción de contratos y convenios o cualquier otro documento con la iniciativa privada, para la planeación y ejecución de los programas que involucren a los jóvenes del municipio;

VI. Programar, dirigir, conducir y coordinar, las estrategias, programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral y para mejorar el nivel de vida de la juventud de Guadalajara; y



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

VII. Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos, evitando duplicidades en la aplicación de recursos y en el desarrollo de los distintos programas y planes del gobierno municipal de Guadalajara.



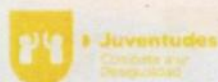
Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO 2022

La Matriz de indicadores de Resultado de la Dirección de Juventudes para el ejercicio 2022 consta de seis componentes uno por cada programa operativo y de esta manera darle un mejor seguimiento.

La MIR 2022 de la Dirección Juventudes está formada por 22 indicadores, distribuidos en 1 Fin, 1 Propósito, 6 Componentes y 14 Actividades. Se pretende tener un alcance de beneficiarios de 6,750 jóvenes de manera directa, mediante 103 eventos, los cuales pueden ser; talleres, bazares, encuentros deportivos, conferencias, capacitaciones, entre otras actividades.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Frecuencia de Medición	Meta Anual
Fin	Contribuir al desarrollo integral de las juventudes tapatías mediante la ejecución de programas que abordan los temas de; salud, empleo, educación, cultura y medioambiente para una mejoría en la calidad de vida de los tapatíos.	Total de jóvenes beneficiados por lo programas de la Dirección de Juventudes	Es el número de jóvenes que fueron atendidos y/o beneficiados de manera directa por los programas de la Dirección de Juventudes de Guadalajara	Anual	6750 Jóvenes
Propósito	Las y los jóvenes del municipio de Guadalajara continúan con lo aprendido en los talleres y actividades desarrolladas por la Dirección de Juventudes para favorecer el desarrollo personal y colectivo	Total de talleres y/o eventos realizados para los jóvenes residentes del Municipio de Guadalajara por parte de la Dirección de Juventudes	Son los talleres y/o eventos realizados por la Dirección de Juventudes	Anual	103 Eventos
Componente 1	Capacitaciones sobre medio ambiente otorgadas a las y los jóvenes tapatíos como parte del programa Cuidemos Guadalajara	Total de jóvenes capacitados en temas de medio ambiente	Es el número de jóvenes que acudieron a las capacitaciones otorgadas por el programa de Cuidemos Guadalajara	Semestral	1500 Jóvenes
Actividad 1.1	Elaboración de talleres ambientales del programa Cuidemos Guadalajara	Total de talleres realizados por el programa Cuidemos Guadalajara	Son los talleres realizados con la finalidad de mejorar la cultura ambiental de los jóvenes	Trimestral	5 talleres



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

ALINEACIÓN A META Y OBJETIVOS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Las actividades programadas están alineadas a instrumentos de planeación de mayor jerarquía. En el caso de Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Juventudes para el año 2022, está sujeto al Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara como primer ente, el cual a su vez se alinea al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco; a la par se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y todos incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), como a continuación se muestra:

Tabla 1. Alineación de objetivos

Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.</p> <p>O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género</p>	<p>RG01E04. Desarrollar una agenda robusta de núcleos de derechos, orientados a grupos prioritarios sobre personas migrantes, juventudes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y la diversidad sexual, desarrollando redes de gobernanza y participación ciudadana que permitan el crecimiento de comunidades de práctica y promotores especiales de derechos.</p> <p>Resultado Esperado 2024: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>	<p>Objetivo 10. Reducción de desigualdades</p>



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

			tapatíos		
Actividad 1.2	Resoluciones jurídicas para colaboración de temas ambientales entre entes externos con la Dirección de Juventudes	Total de convenios firmados para el programa Cuidemos Guadalajara	Son los convenios de colaboración entre entes externos y la Dirección de Juventudes para el programa Cuidemos Guadalajara	Trimestral	8 convenios
Componente 2	Eventos para el mejoramiento del intercambio de bienes y servicios del programa Juventud Bazar	Total de jóvenes beneficiados por el programa Juventud Bazar	Es el número de jóvenes que fueron beneficiados por el programa Juventud Bazar mediante un taller, capacitación o un espacio para exponer sus productos dentro de los bazares organizados.	Semestral	1000 jóvenes
Actividad 2.1	Realización de bazares para el intercambio de bienes y servicios del programa Juventud Bazar	Total de bazares realizados	Es el número de bazares organizados por el programa Juventud Bazar	Trimestral	6 bazares
Actividad 2.2	Elaboración de talleres de emprendimiento del programa Juventud Bazar	Total de talleres de emprendimiento realizados	Son los talleres de emprendimiento organizados por la Dirección de Juventudes	Trimestral	12 talleres
Componente 3	Servicios de Salud otorgados a los jóvenes tapatíos por el programa La Salud que Quiero	Total de jóvenes beneficiados por el programa la Salud que Quiero	Es el número de jóvenes beneficiados por los talleres y/o atenciones brindadas por el programa La Salud que Quiero.	Semestral	1200 jóvenes
Actividad 3.1	Organización de talleres de salud sexual para la juventud tapatía	Total de talleres realizados sobre el tema de salud sexual	Es el número de talleres de salud sexual organizados por la Dirección de Juventudes	Trimestral	12 talleres



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Actividad 5.1	Ilustración del paisaje urbanos por el arte de la juventud tapatía	Total de bardas pintadas por el programas Ilustra GDL	Son el número de bardas pintadas mediante el programa Ilustra Guadalajara	Trimestral	22.5 Bardas
Actividad 5.2	Resoluciones jurídicas para el fomento del arte de la juventud tapatía	Total de convenios de colaboración firmados para apoyar los murales	Son los convenios de colaboración firmados con entes externos para la ejecución del programa Ilustra Guadalajara	Trimestral	4 convenios
Componente 6	Reconstrucción del tejido social mediante talleres prevención del delito	Total de jóvenes capacitados en temas de prevención del delito y seguridad	Es el número de jóvenes que participan en los talleres de prevención del delito	Semestral	350 jóvenes
Actividad 6.1	Organización de talleres para la prevención del delito	Total de Talleres realizados para la prevención del delito	Es el número de talleres realizados con temática de prevención del delito	Trimestral	10 talleres
Actividad 6.2	Resoluciones jurídicas para realizar convenios para la prevención del delito en la juventud tapatía	Total de Convenios firmados para la impartición de talleres sobre prevención del delito	Es el número de convenios firmados sobre la temática de seguridad	Trimestral	2 convenios

La tabla anterior es un fragmento de la MIR, por la cual se pretende ser receptores de evaluaciones; debido a que la adjudicación de recursos públicos se tiene la obligación de rendir cuentas correspondientes a los recursos otorgados y actividades desarrolladas.

Cabe señalar que para el cumplimiento de los objetivos se depende de otras dependencias, situaciones sociales y económicas que están fuera del área de Dirección de Juventudes.

La MIR es un resumen de todas las actividades por realizar, debido a la teoría del marco lógico, hay actividades que no se encuentran descritas en la MIR, sin embargo, suman a los objetivos planteados. Durante el ejercicio fiscal, se pueden ir



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

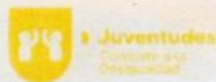
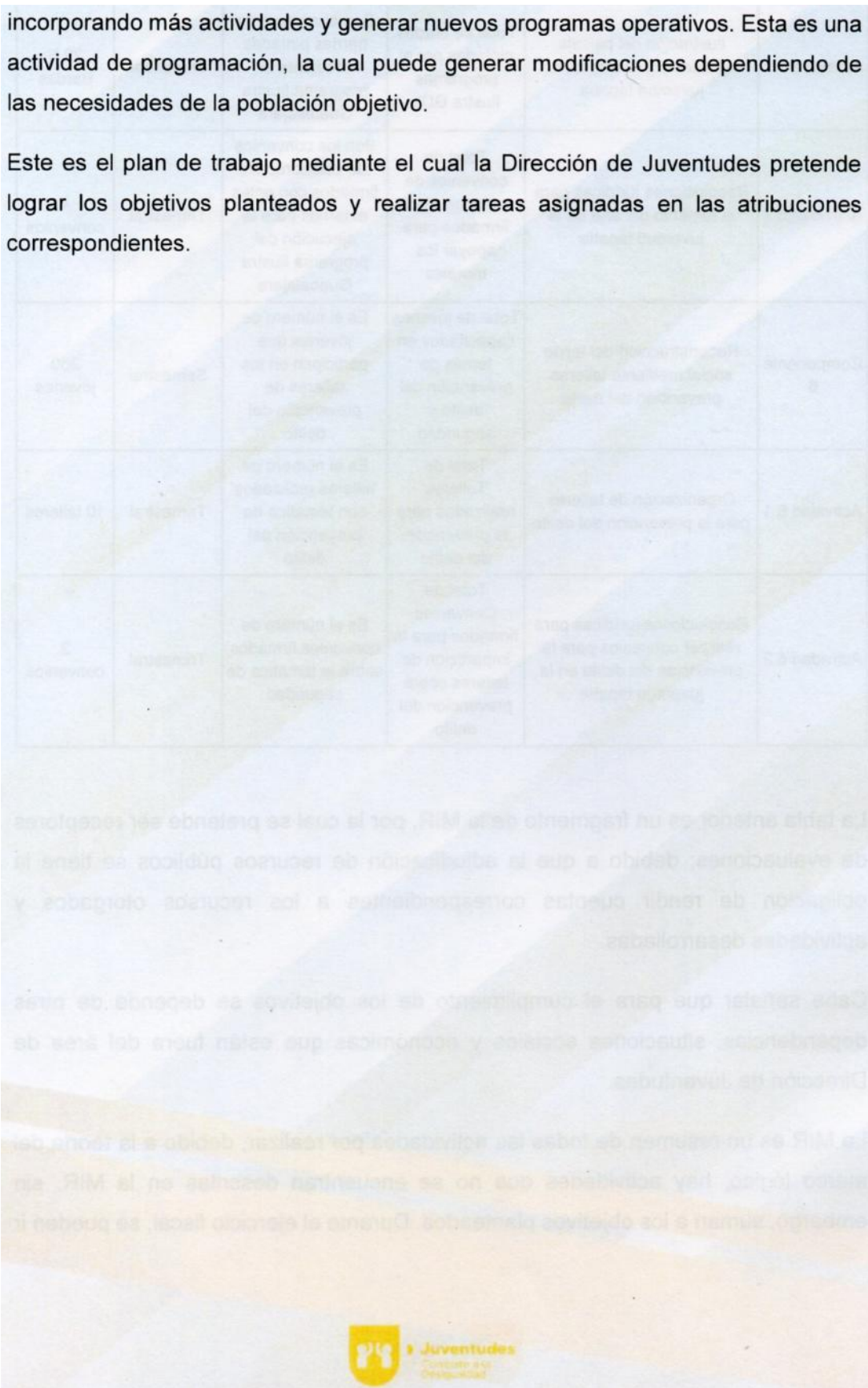
Actividad 3.2	Atenciones psicológicas brindadas por el programa La Salud que Quiero	Total de atenciones psicológicas atendidas	Es el número de atenciones psicológicas que se realizan en el marco de los eventos organizados por la Dirección de Juventudes, las atenciones se darán en colaboración con el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME)	Trimestral	120 atenciones
Actividad 3.2	Conferencias de salud organizadas en centros educativos por el programa La Salud que Quiero	Total de conferencias organizadas por el programa La Salud que Quiero	Son las conferencias impartidas en los centros educativos	Trimestral	12 conferencias
Componente 4	Encuentros deportivos realizados mediante el programa Juega mi Barrio para la juventud tapatía.	Total de jóvenes participantes en las actividades de Juega mi barrio	Es el número de jóvenes participantes en los eventos deportivos organizados mediante el programa Juega mi Barrio	Semestral	2200 jóvenes
Actividad 4.1	Eventos deportivos para fomentar el deporte en la Juventud Tapatía	Total de colonias visitadas por el programa Juega mi Barrio	Son las colonias visitadas por parte del programa Juega mi Barrio	Trimestral	10 colonias
Actividad 4.2	Organización de torneos deportivos por el programa Juega mi Barrio	Total de torneos realizados por el programa Juega mi Barrio	Son los torneos deportivos organizados por la Dirección de Atención a la Juventud	Trimestral	20 torneos
Actividad 4.3	Organización de rodadas ciclista por la ciudad de Guadalajara a cargo del programa Juega mi Barrio	Total de rodadas ciclistas por el programa Juega mi Barrio	Son los torneos deportivos organizados por la Dirección de Juventudes	Trimestral	1.5 Rodadas
Componente 5	Reconstrucción del paisaje urbano realizado por jóvenes tapatíos mediante las actividades del programa Ilustra Guadalajara	Total de jóvenes beneficiados por el programa Ilustra GDL	Es el número de jóvenes que participan en el programa Ilustra Guadalajara	Semestral	500 jóvenes



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

incorporando más actividades y generar nuevos programas operativos. Esta es una actividad de programación, la cual puede generar modificaciones dependiendo de las necesidades de la población objetivo.

Este es el plan de trabajo mediante el cual la Dirección de Juventudes pretende lograr los objetivos planteados y realizar tareas asignadas en las atribuciones correspondientes.



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. CULTURA

COLOR URBANO

Programa/Objetivo	Actividades/Descripción
<p>Color Urbano</p> <p>Es el programa operativo dedicado al fomento del desarrollo artístico, con la recuperación e intervención de espacios específicos, por medio de la pintura, la cual les dará una visión ilustrativa renovada a las calles de nuestra ciudad, además de impulsar a las y los jóvenes en sus diferentes áreas.</p>	<p>Pinta de murales: Reconstrucción del paisaje urbano realizado por jóvenes tapatíos.</p>
	<p>Ilustra GDL: Elaboración de cursos y talleres de pintura y fotografía.</p>
	<p>Galería rodante: Presentación y exposición de pinturas y fotografías elaboradas por las juventudes, en diferentes puntos de la ciudad.</p>
	<p>Concurso de fotografía: Se realizarán de manera periódica concursos de fotografía, enfocados en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Deporte ● Cultura ● Turismo ● Equidad de género ● Inclusión ● Diversidad
	<p>Conciertos Gdl: Reactivación del parque rojo y otros espacios públicos para apoyar al talento local, con conciertos en vivo.</p>
	<p>ExpressArte: Creación de dibujo y pintura en diversos materiales llevado a los espacios públicos.</p>

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

2. EMPLEO

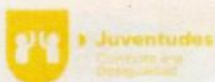
JUVENTUD BAZAR

Programa/Objetivo	Actividades/Descripción
<p>Juventud Bazar</p> <p>Es el programa operativo que toca el eje de empleo y pretende promover medidas estratégicas para incrementar la población económica activa en las juventudes, así como brindar apoyo a jóvenes emprendedores. Generar alternativas para la participación de las juventudes en el ámbito laboral de Guadalajara.</p>	<p>La Ciudad Que Quiero Emprende: Realización de bazares itinerantes por toda la ciudad.</p> <p>Foros de emprendimiento: Ponencias, conferencias y asesorías de emprendimiento que serán impartidos en diferentes planteles educativos.</p> <p>Expo Chamba: Brindar asesoría y oferta laboral a las y los jóvenes de Guadalajara.</p>

3. RECREACIÓN Y DEPORTE

JUEGA MI BARRIO

Programa/Objetivo	Actividades/Descripción
<p>Juega mi Barrio</p> <p>Es el programa operativo que incentiva la participación deportiva, contribuyendo a mejorar la salud y el estilo de vida de las juventudes; por otro lado, busca intervenir en la prevención del delito a través del fomento deportivo.</p>	<p>Eventos deportivos: concursos y torneos de deporte urbano (break dance, skate, bikers).</p> <p>Al Centro en Bika: recorridos por la ciudad de Gdl fomentando el uso de la bicicleta.</p> <p>Torneos Barriales: Organización de prácticas deportivas como torneos de fútbol, basquetbol, voleibol en distintas colonias de la ciudad.</p> <p>Competencias Interinstitucionales: De diferentes rubros deportivos.</p> <p>Activaciones en la vía recreativa: Actividades varias.</p> <p>Foro Joven: Mesas de diálogo entre estudiantes y funcionarios donde se harán propuestas para fortalecer diversos rubros de interés para las y los jóvenes.</p>



Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

4. EDUCACIÓN

CUIDANDO MI CIUDAD

-Concursos 6 categorías variadas (cortometraje, científico, oratoria, fotografía, escritura).

-Premiación con remuneración económica (premio municipal al joven sobresaliente)

-Huertos Urbanos

-Actividades de Reforestación

-Talleres de Cuidado al Medio Ambiente

Premio municipal al Joven sobresaliente.

1. Cultura (literatura, música, danza, teatro, artes visuales y artesanías)
2. Deporte (jóvenes sobresalientes)
3. Académico (sobresalientes)
4. Cívico (activistas, cultura de paz)
5. Científico (aportaciones, estudios, investigación)

*Colaboración con bibliotecas municipales y grupos literarios para llevar a cabo círculos de lectura.

*Concurso de Escritura Joven “El Cuentacuentos 2022”

*Concurso de oratoria

*Concurso de artes visuales (filmaciones)

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

5. SEGURIDAD

Programa/Objetivo	Actividades/Descripción
<p>Juntos y Seguros Es el programa operativo que busca acciones que contribuyan a lograr un ambiente social más favorable, lo que implica disminuir entornos de violencia.</p>	<p>En corto: talleres en instituciones educativas y espacios públicos de nuestra ciudad, enfocados en la promoción de una vida libre de violencia en la juventud, en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención del delito • Violencia en el noviazgo • Acoso escolar- bullying • Acoso y hostigamiento sexual • Ciberseguridad

6. SALUD

LA SALUD QUE QUIERO

Programa/Objetivo	Actividades/Descripción
<p>La Salud que Quiero Es el programa operativo enfocado al área de salud que tiene como objetivo promover y prevenir la salud de las y los jóvenes.</p>	<p>Cosas de jóvenes: impulsar talleres para las y los jóvenes de educación sexual, respecto a: tabús, mitos de sexualidad, prevención de embarazos a temprana edad y enfermedades sexuales.</p>
	<p>Escúchate: Talleres encaminados a la prevención de los tipos y modalidades de violencia.</p>
	<p>#EsNormal: Pláticas, talleres y cursos sobre la importancia de la salud mental en las juventudes</p>

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano:

Regidora Vocal Karla Andrea Leonardo Torres:

Regidora Vocal Sofía Berenice García Mosqueda:

Regidora Vocal Mariana Fernández Ramírez:

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Secretario.

VI. ASUNTOS VARIOS

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Asuntos varios, presidenta.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz. ¿No?

Secretario.

VII. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Séptimo punto presidenta, Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 13 horas con 22 minutos del día 22 de febrero del 2022, se dan por clausurados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud. Muchas Gracias.

Acta número cuatro de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, sesión ordinaria celebrada el martes 22 de febrero de 2022 a las 12:30 horas en la “Sala de Ex Regidoras” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

EL Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Presidenta de la Comisión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal de la Comisión.

Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal de la Comisión.

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión.